

Señor (a):

**JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

E.

S.

D.

Ref.	<b>Remoción de Curadora por Fallecimiento</b>
Solicitante	<b>CARMEN FELICIA CAMPO MARTINEZ</b>
Interdicto	<b>MARIA DEL SOCORRO CAMPO MARTINEZ</b>
Radicado	<b>No. 08 – 001 – 31 – 10 – 008 – 2006 – 00399 – 00.</b>
Asunto	<b>Escrito de valoración de apoyo</b>

ANGEL ANTONIO ARAUJO TORRES, mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma obrando en mi condición de apoderado judicial del (la) señor(a) **CARMEN FELICIA CAMPO MARTÍNEZ**, persona igualmente mayor y vecino de esta ciudad, quien obra como hermana legítima de **MARIA DEL SOCORRO CAMPO MARTINEZ**, persona que estaba bajo la guarda de igualmente hermana legítima **LOURDES REGINA CAMPO MARTINEZ, (QEPD)**, y se identificaba en vida con la cedula de ciudadanía No.- 32.700.435 de Barranquilla, respetuosamente me permito formular solicitud impulso a la **REMOCIÓN DE GUARDADOR POR CAUSA DE MUERTE**, con intervención de la Procuraduría de Familia y previos el trámite legal correspondiente, se le dé impulso y se efectuó los pronunciamientos necesario a esta solicitud presentada el día 15 de junio del 2023.

Para efecto de lo anterior me permito aportar la valoración de apoyo.

La solicitud va encaminada en razón que no ha sido posible realizar el reconocimiento de la pensión de sobreviviente a favor de la señora María del Socorro Campo Martínez, lo que le viene causando un fuerte agravio, habida cuenta que el sustento depende de la pensión dejada por su señora madre **Delia Corina Martínez Gutiérrez, fallecida que data desde el 07 de febrero del 2017, y por ello se nombre a través de su despacho a la señora Lourdes Regina Campo Martínez, quien igualmente falleció, por lo que su hermana Carmen Felicia Campo Martínez, debe asumir la Curaduría y con ello reclamar la pensión de sobreviviente para mejorar la calidad de vida de la Interdicta.**

PETICIÓN

1. El impulso del proceso.
2. Se califique la valoración de apoyo
3. Se designe a la señora Carmen Felicia Campo Martínez, en reemplazo de la señora Lourdes Regina Campo Martínez, por el fallecimiento de esta y su apoderado Dr. Perlaza.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

ANEXO

Copia del correo de la solicitud presentada el día 15 de junio del 2023.

NOTIFICACIONES

- El suscrito en la Carrera 48 No. 100 – 56. Piso 1°. de Barranquilla – Atlántico. Correo electrónico [abogadosociadosvianca@gmail.com](mailto:abogadosociadosvianca@gmail.com) , numero celular 314 565 0038.

Del Señor(a) Juez,

Atentamente;



ANGEL ANTONIO ARAUJO TORRES

C. C. No. 8.703150 De Barranquilla.

T.P. No. 97.945 del C. S. de la Judicatura.

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04	 <small>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</small>	 <small>BUREAU VERITAS</small> <small>09001:2015</small> <small>BUREAU VERITAS</small> <small>certification</small>
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02		
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 1 de 8		

**VALORACION DE APOYOS  
(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)**

Elaborado para:	Identificación:
Ordenado en providencia de fecha:	Fecha De Visita 26 DIC 2023
CLASE DE PROCESO Y RADICACION: Adjudicación de apoyo	Fecha Del Informe: 26 DIC 2023

**PERFIL PERSONAL**

**1. IDENTIFICACIÓN:**

Nombres y apellidos	Maria del Socorro campo Martinez
Lugar de nacimiento:	Concordia Magdalena
Edad	60 años 19/10/1963
Dirección-Ciudad	Cra 8g # 37c - 27
Teléfono o Correo	3206904728 - 3162594445
Nivel Educativo	10º Bachillerato
Ocupación	Sin ocupación
Con quien (s) vive y quien cubre sus gastos	Vive con dos hermanas, los gastos son cubiertos por los hermanos

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)  
 Tel. (605) 3133730

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 2 de 8



PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ID 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification



Condiciones personales del titular del acto jurídico.	<p><b>Aspecto Físico:</b> (aparencia y nivel de locomoción)</p> <p>Apariencia física conservada con nivel de locomoción funcional. Se moviliza sin dificultad.</p>
	<p><b>Estado emocional:</b> presenta crisis emocionales, entra en depresión, episodios de irritabilidad y agresividad</p> <p><b>Inclusión Social y Protección:</b></p> <p>EPS ferrocarriles nacionales, asiste a control médico con psiquiatría, Internista, endocrinólogo</p>
Atención médica y rehabilitación	

2. **CÓMO SE COMUNICA:** Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos)

Se comunica verbalmente, se da a entender, Manifiesta con claridad lo que quiere, cuando esta en crisis habla Incoherencias, pierde la razón y el juicio.

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 3 de 8



PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ID 9001:2015  
UREAU VERITAS  
Certification



3. **DATOS BIOGRÁFICOS:** Momentos claves de su trayectoria de vida.

- a los 17 años tuvo la Primera crisis de delirios y depresión de ahí no pudo llevar una vida normal debido a su condición Mental.
- fallecimiento de los padres

4. **AUTODETERMINACIÓN:** Cómo decide en actividades de:

**-Cuidado personal:**

Requiere del apoyo del cuidador para que este pendiente de su Cuida personal y para que realice las actividades basicas.

**-Ocio o tiempo libre:**

- lee y escribe contenido Religioso
- juega
- ve televisión

**- Ocupación:**

NO Realiza ningun tipo de actividad debido a su condición

**- Relaciones personales:**

se relaciona favorablemente con sus familiares y vecinos.

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04	 <small>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</small>	<small>ID 9001:2015</small> <small>UREAU VERITAS</small> <small>certification</small> 
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02		
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 4 de 8		

5. **PREFERENCIAS:** En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

*Si Manifiesta preferencias por los gustos, en el manejo del tiempo se depende de su cuidador.*

6. **METAS Y ASPIRACIONES:** En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

- Dada su condición no es capaz de expresar metas y aspiraciones.

7. **BARRERAS:** Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

*Barreras a nivel Mental y juridico.*

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 5 de 8



PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification



8. **CÓMO SE RELACIONA:** Red de apoyo con la que cuenta  
Círculo cercano (parentesco, nombre y edad)

Carmen felicia campo Martinez - 59 años - hermana  
gabo alfonso campo Martinez - 62 años - hermano  
liliana patricia campo Martinez - 54 años - hermana

**Familia extendida y amistades**

luis Martinez gutierrez  
María castro de Martinez  
Ama María Martinez

**Red comunitaria y de asistencia:**

EPS ferrocarriles Nacionales, asiste a control medico con psiquiatría  
Internista, endocrinólogo.

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos	Descripción del Apoyo	Persona de Apoyo
Comunicación: se comunica verbalmente mantiene conversaciones cortas y basicas, suele hablar incoherencias	Requiere del apoyo para que manifieste lo que la Señora María quiere decir.	Carmen campo Martinez #cc 32701482 Barranquilla

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

@personeriadebaq  
 Personería distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
www.personeriadebarranquilla.gov.co  
Tel. (605) 3133730

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 6 de 8



PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ID 9001:2015  
UREAU VERITAS  
certification



<b>Autodeterminación:</b> NO tiene la capacidad de pensar con lucidez para autodeterminar o tomar decisiones.	Requiere del apoyo para que decida y autodetermine por la señora Maria debido a su condición mental	Carmen campo Martinez #cc 32701482 Barranquilla
<b>Administración del dinero</b> NO tiene la capacidad de administrar ni manejar dinero por sí sola.	Requiere del apoyo para que administre y maneje el dinero.	Carmen campo Martinez #cc 32701482 Barranquilla

#### 10. CONCLUSIONES:

Se realizó valoración de apoyo a la Señora Maria del Socorro Campo Martinez identificada con cedula de ciudadanía # 32701451 en presencia de su hermana Carmen Felicia Campo Martinez identificada con # cc 32701482 de Barranquilla.

Maria del Socorro campo Martinez presenta Diagnóstico de F200 Esquizofrenia Paranoide, Diabetes y hipotiroidismo, es medicada diariamente, la señora Maria no tiene la capacidad mental, lucidez para desenvolverse por sí sola por lo cual es dependiente parcialmente, Requiere de la vigilancia y cuidado constante, debido a su condición requiere de la figura de apoyo en este caso sería la hermana Carmen campo Martinez quien es la persona que se a hecho cargo de la señora Maria campo Martinez

Personería Distrital de Barranquilla  
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)  
 Tel. (605) 3133730

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	04	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	 BUREAU VERITAS Certification
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02		
FECHA VIGENCIA Junio 26/2023	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 7 de 8		

### FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

#### TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas.
- . Mapa de relaciones.
- . Ecomapa.
- . Fotografías.
- . Documentación bibliográfica.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio socio-familiar.
- . Visita domiciliaria.

NOTA: se anexa fotografía de la persona visitada.

Elaborado por:

*Eliana Coimes B*  
 Contratista personería distrital de Barranquilla.

Recibido 26 Dic 2023  
 \* *Carner Compu MC*  
 ccf 32.701.482 de Barranquilla.

Personería Distrital de Barranquilla  
 Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.  
 Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.  
 Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq  
 Personeria distrital de Barranquilla  
 @PerBarranquilla  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)  
 Tel. (605) 3133730



890102768

Fecha: 13/12/23

Código de Habilitación: 080010003705

Hora: 12:16:35

CRA 48 NO. 70-38

Página: 2

FECHA ORD. MEDICA: 13/12/2023 12:05:30

Paciente: CC 32701451 MARIA DEL SOCORRO CAMPO MARTINEZ  
 Fecha de nacimiento: 19/10/1963 00:00:00 Edad: 60 AÑOS Sexo: FEMENINO Folio: 180 Urgente? NO  
 Sede: OCGN SEDE PUERTOS Realizar en 0 días  
 Empresa: PGP SUMIMEDICAL - OCGN ATLANTICO PAC  
 Pabellon: C. EXTERNA SEDE. PUERTO ATL Cama: Tipo: Ambulatoria  
 Diagnostico: F200 ESQUIZOFRENIA PARANOIDE

**DIAGNOSTICOS ACTUALES**

Código	Descripción	Clase
F200	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	PRINCIPAL

**VALORACIONES Y CONTROLES**

Código	Descripción
	CUIDADO HOSPITALARIO PSIQUIATRIA
OBSERV.	<p>PACIENTE CON ANTECEDENTES DE ESQUIZOFRENIA PARANOIDE, QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA DE SU HERMANA CARMEN CAMPO. REFIERE BUENA ADHERENCIA Y MEJORIA CON LA MEDICACION, COMENTA EPISODIOS DE AUTO YHETEROAGRESIVIDAD, MAL PATRON DE SUEÑO, IDEAS PARANOIDES, DEMANDANTE DE DINERO, INQUIETA, HERMANA SOLICITAW APOYO PARA MANEJO INTRAHOSPITALARIO, SOLICITA SE LE DE LA FORMULA MEDICA.</p> <p>EXAMEN MENTAL CONCIENTE ALERTA, POC COLABORADOR, IRRITABLE, HOSTIL, ORIENTADO PARFIALMNT E EN PERSONA, SIN CONCIENCIA DE SITUACION Y DE ENFERMEDAD, HIPOPROSEXICO, EUMNESICO, SIN ALTERACIONES SENSOPERCEPTIVAS AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA, JUICIODESVIADO, EUTIMICO, EUBULICO, LENGUAJE ACORDE A SU NIVEL DE INSTRUCCION.</p> <p>SE REALIZA PSICOEDUCACION, SE INDICA HOSPITALIZACION EN CENTRO PSIQUIATICO ANTE DESORGANZIACION DE SU CONDUCTA.</p> <p>CONTROL EN 3 MESES, CLOZAPINA TAB POR 100 MG (1-0-2), RISPERIDONA AMPOLLA DE 37.5 MG CADA 15 DIAS IM, DIVALPROATO DE SODIO POR 500 MG (1-1-1), BIPERIDENO 2 MG (0-1-0) CLONAZEPAM 2 MG (1-1-1).</p>

Profesional

*Rosa Maria Torres Hernandez*

*tel: 300 6904728.  
3015656137*

ROSA MARIA TORRES HERNANDEZ  
 Reg. Med. 22550054  
 PSIQUIATRIA

*3044870144  
605 339 6862  
35207 H.  
301-9943304*

*Solicitar*